



## **BASES CARROS ALEGORICOS 38 ANIVERSARIO**

### **COMUNA TEODORO SCHMIDT**

Como parte del Programa Aniversario de la Comuna de Teodoro Schmidt año 2019, la Municipalidad de Teodoro Schmidt, propicia e incentiva la participación ciudadana y la realización de actividades en que participen familias y la comunidad en general.

Para ello, se invita a organizaciones, grupos, familias a través de la presentación de carros alegóricos, lo cual se enuncia y especifica a continuación:

#### **1. DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA Y LOS OBJETIVOS**

- a. La Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt organiza el concurso de carros alegóricos, actividad inserta en la programación del 38 aniversario de la comuna.
- b. Como organizadora del evento la municipalidad, es la entidad encargada de la organización, desarrollo y control del desfile de carros alegóricos, debiendo velar por la calidad de los carros alegóricos, y demás participantes.
- c. Esta actividad tiene como objetivo principal, brindar a la comunidad local un espectáculo que contribuya al sano esparcimiento y al fortalecimiento de la identidad comunal en su aniversario.

#### **2. DE LOS PARTICIPANTES Y LA INSCRIPCIÓN**

- a. Podrán participar Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público con o sin personalidad jurídica, grupos, familias, mediante el llenado de una ficha de inscripción (Anexo N°1)
- b. NO podrán participar personas individuales, o grupos con menores de 5 integrantes
- c. ***La ficha de Inscripción podrá ser entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad en horario de oficina (8:30 a 14:00 hrs), a más tardar el 11 de enero de 2019.***
- d. Cada organización inscrita deberá nombrar un representante o responsable mayor de edad, quien hará el nexo con el Municipio y la organización o grupo participante, además de velar por que los integrantes de su organización desarrollen la actividad dentro de los márgenes legales y éticos permitidos.



- e. El Municipio de Teodoro Schmidt, se reserva el derecho a descalificar el o los carros que no reúnan las condiciones para participar del desfile de carros (N° de integrantes participantes, retraso en más de 20 minutos de la hora indicada por bases para presentación en desfile).
- f. Las presentes bases estarán disponibles en la página web [www.muniteodoro.cl](http://www.muniteodoro.cl), en la oficina de partes de la municipalidad y en las respectivas bibliotecas municipales en las 3 localidades ( Hualpín, Teodoro Schmidt y Barros Arana).
- g. La presente actividad se suspenderá ante la eventualidad de no presentación de Carros Alegóricos.

### **3. PRESENTACION Y DESFILE DE LOS CARROS ALEGORICOS**

- a. *El Desfile de Carros Alegóricos se iniciará a las 21:30 del día sábado 12 de enero del 2019 y recorrerá la calle Balmaceda desde Caupolicán hasta Mateo de Toro y Zambrano, frente al Municipio de Teodoro Schmidt.*
- b. Durante el desfile los carros y los participantes que se desplacen a pie lo harán en forma ordenada conservando la distancia apropiada para no interferir la vista al carro alegórico.
- c. Cada organización podrá incluir, bandas musicales, personas disfrazadas en la cantidad que estime.
- d. La seguridad de las personas y del carro alegórico, así como de terceros será de responsabilidad exclusiva de la organización o grupo participante.

### **4. CARROS ALEGORICOS**

- a. La temática de los carros alegóricos será a libre elección de la organización, pudiendo adoptar diversas formas, ideas o conceptos con carácter festivo, **en ningún caso ofensivo hacia la entidad organizadora, personas naturales, autoridades o instituciones.**
- b. La estructura podrá ser de madera, metálica u otro material con un máximo de 4 metros de alto para la circulación en las calles públicas.
- b. El carro alegórico podrá ser montado sobre un vehículo o plataforma rodante que reúna las condiciones de seguridad para este fin.
- c. No se permitirán a personas en estado de embriaguez, con atuendos y/o actitudes indecorosas.



## **5. ELECCIÓN CARROS GANADORES**

a. El moderador o locutor del evento, una vez realizado el desfile, solicitará a los presentes o al jurado designado para el evento, la elección del 1°, 2° y 3° lugar.

***b. Criterios de evaluación a considerar por el público y que el moderador o locutor debe enunciar:***

- Originalidad y Creatividad del tema elegido.
- Decoración y Adornos.
- Detalles y terminaciones del Carro.
- Vestimenta de los participantes.
- Musicalización.
- Cantidad de personas disfrazadas.

## **6. PREMIOS**

- PRIMER LUGAR : 1 AÑO DE GAS GRATIS (1 CILINDRO DE 15 KILOS MENSUAL).
- SEGUNDO LUGAR : 1 CORDERO.
- TERCER LUGAR : 1 CANASTA FAMILIAR

## **7. SANCIONES.**

El incumplimiento de alguno de los aspectos de estas bases, originará la exclusión del Desfile de Carros Alegóricos, sin ninguna responsabilidad para el Municipio.



ANEXO N° 1

**FICHA DE INSCRIPCION CARROS ALEGORICOS**

**38 ANIVERSARIO COMUNA TEODORO SCHMIDT**

NOMBRE DEL GRUPO, ORGANIZACIÓN	
NOMBRE PERSONA RESPONSABLE	
DOMICILIO PERSONA RESPONSABLE	
TELEFONO PERSONA RESPONSABLE	
NOMBRE DEL CARRO ALEGORICO	
DESCRIPCION DE IDEA. <i>Texto explicativo del tema o idea que representa el carro, cuantas personas participan del carro.</i>	

***Esta ficha deberá ser llenada por la organización, grupo o familia responsable de la confección del carro alegórico y ser entregada en la dirección indicada en la letra b del punto 2.***

**COMISION ORGANIZADORA.**